INVIAS
Jairo William Torres Becerra,SUBDIRECTOR DE GES
2025-10-01T14:36:43-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-073300
Fecha: 2025-10-01 14:36:39

SEÑOR(A):
GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON
REPRESENTANTE LEGAL
PI SAS – PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
Lote 7 Comuna Mensuli - Calzada Oriental Autopista Floridablanca
intertoribiozp@gmail.com
PIEDECUESTA, SANTANDER

ASUNTO: Orden de inicio contrato de interventoría No. 1642 de 2025 - UM Páez

Respetado representante legal,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del

Contrato de Obra No. 1642 de 2025, que tiene por objeto: "*INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"*, por medio del presente, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato, esto a partir del día Uno (01) de octubre del año 2025.

El contrato cuenta con:

- Registro Presupuestal No. 705125 del 22/09/2025
- Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos, según Póliza de Cumplimiento No. 96-44-101199614 Anexo 0; expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con flujo de aprobación Secop II de fecha 30/09/2025
- Oficio No. 2025S-VBOG-072818 del 30/09/2025 por medio del cual se comunica la Aprobación de Personal Cto de Interventoría 1642 de 2025

Para la ejecución del contrato de obra, el INVIAS contrató a la empresa CONSTRUCCIONES RAMÍREZ BARÓN SAS, identificada con el NIT número 900634172-4. cuyo representante legal es MANUEL FELIPE RAMÍREZ BARÓN, identificado con C.C 80.773.283, con quienes deberá coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual, para lo cual se proporcionan los siguientes datos de contacto:

- Dirección: Cra. 23 No. 100 - 91 oficina 602, Bogotá
- Teléfono: 314482988 - 3144829889
- Correo electrónico: crbsas1@gmail.com

De igual manera, se informa que mediante memorando interno 2025I-VBOG-072815 del 22 de septiembre de 2025, el INVIAS designó al ingeniero JAVIER AUGUSTO CAÑON BONILLA, identificado con cédula de ciudadanía No 7.316.817 expedida en Pamplona, con matrícula profesional No. CPITVC 01108-0943, quien desempeña el cargo de Asesor 1020-08 con ID 1150 asignado a la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras., de acuerdo con la Resolución No. 1429 del 30 de abril de 2025, como SUPERVISOR del Contrato de Interventoría No. 1642 de 2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES REGISTRADAS: ENTRE EL PR 0+0000 Y EL PR 12+0000 DE LA VÍA 3702, SECTOR GUADUALEJO – PÁEZ (BELALCÁZAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"; para lo cual se proporcionan los siguientes datos de contacto:

Jairo William Torres Becerra,SUBDIRECTOR DE GES
2025-10-01T14:36:43-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

- Dirección: Cl. 25g #73b-90, Piso 6 Centro empresarial Central Point, Bogota
- Teléfono: (PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
- Celular 320 8477585
- Correo electrónico: jcanon@invias.gov.co

Así mismo, se informa que mediante resolución 3900 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, el INVIAS designó al Ingeniero JUAN LUIS LÓPEZ CASTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.532.831 expedida en Bucaramanga, portador de la matrícula profesional No. 68202-199052STD, quien se desempeña como titular del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 15 adscrito a la Subdirección de Gestión del Riesgo del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, según lo establecido en la Resolución No. 2458 del 31 de marzo de 2025, como APOYO A LA SUPERVISIÓN de los contratos de Obra No. 1641 de 2025 e Interventoría 1642 de 2025,, para lo cual se proporcionan los siguientes datos de contacto:

- Dirección: Dirección: Cl. 25g #73b-90. Piso 6 Centro empresarial Central Point, Bogotá.
- Teléfono: (PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
- Celular 3138859942
- Correo electrónico: jlopezc@invias.gov.co

Finalmente, es de indicarse que, se adjuntan los documentos mencionados en el siguiente link: “20. Documentos Orden de Incio Cto Interventoria 1642 de 2025

Cordialmente,

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
SUBDIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO

Proyectado por: WENDY ALEJANDRA ZULETA GARCIA
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: JAVIER AUGUSTO CAÑON BONILLA (1120206)
Copia Externa a:

INVIAS

Jairo William Torres Becerra,SUBDIRECTOR DE GES
2025-10-01T14:36:43-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

TORRES BECERRA JAIRO WILLIAM - 7220124

01/10/2025 14:36:50 COT -05

YBTD-7OAG-OF1O-TW3P-P175-9347-4101-18

Fecha: 2025-10-01T14:36:45-05:00
Jairo William Torres Becerra
SUBDIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO
1110400 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO
INVIAS